

DEDUCCIÓN DE GASTOS Y CUOTAS DE IVA POR EMPRESARIOS Y PROFESIONALES

Ponente

Don Óscar García Sárgues

Técnico de la AEAT y Licenciado en Ciencias Empresariales

Autor del libro Tributación de Actividades Económicas (Informa Tributaria)



Objetivos

Analizar los principales requisitos para la correcta deducibilidad de gastos en IRPF por empresarios y profesionales (como las posibles consecuencias en la deducción de cuotas de IVA), estudiando la normativa y jurisprudencia aplicable, así como la correcta cumplimentación de los libros registro y el cumplimiento de las obligaciones formales en cada uno de los casos.

En concreto, se analizan las cuestiones que suelen ser objeto de comprobación y cómo evitar errores y actuar ante posibles comprobaciones administrativas.

Programa

1. Requisitos generales para la deducibilidad de gastos y cuotas de IVA

- Requisitos generales para la deducción de gastos y cuotas
 - Cumplimiento de obligaciones formales y consecuencias de su incumplimiento
- La afectación de los elementos a la actividad
 - Elementos afectos y no afectos. Bienes corrientes y no corrientes
 - Casos prácticos de afectación y desafectación de elementos
 - Diferencias con IVA
 - Deducibilidad de gastos relativos a vehículos. Diferencias con IVA
 - Deducibilidad de gastos y cuotas relativas a gastos corrientes
- Imputación temporal de ingresos y gastos
 - Imputación de las retenciones
 - Deducibilidad de retenciones en caso de impagos

- **Ingresos y gastos tras cese de actividad. Autoconsumo por cese de actividad**
 - Diferencias y similitudes con IVA y obligaciones formales

2. Cuestiones relativas a los impagos

- Deterioro de créditos → requisitos para la deducibilidad fiscal y medios de prueba
- **La recuperación de IVA en casi → novedades**
 - Emisión de facturas rectificativas y procedimiento a seguir

3. Actividades en atribución de rentas

- **Determinación de rendimiento neto en atribución de rentas**
 - Gastos propios de los partícipes → deducibilidad, anotación en libros y en la declaración
- **Comunidades de gastos: casos en que procede y particularidades**
- **La condición de sujetos pasivos en IVA de las comunidades de bienes**

4. Análisis de los principales gastos con mayor problemática en IRPF

- **Remuneraciones a familiares: requisitos de deducibilidad. Criterios de la DGT y de los Tribunales**
- **Gastos de manutención del contribuyente → requisitos de deducibilidad de gastos y cuotas**
- **Sueldos y salarios y seguridad social a cargo de la empresa**
- **Atenciones a clientes → jurisprudencia aplicable**
- **Consumos de explotación. Análisis de márgenes y decisiones a tomar**
- **Arrendamientos: particularidades**
 - Casos prácticos arrendamientos con carencia y a cambio de obras: IVA
- **Amortizaciones**
 - Amortización de bienes heredados
 - Particularidades en la amortización del intangible
 - Particularidades en las ayudas del Kit Digital
- **Renovación-ampliación del Inmovilizado**
 - Casos prácticos

5. Análisis de determinadas actividades y sectores

- **Actividades en recargo de equivalencia**
- **Actividades exentas de IVA**



¡Inscríbete ahora!

Envía este formulario por email
a info@servidar.com o fax 912 184 249

Nuestro teléfono 912 184 798
www.servidar.com



Deducción de gastos y cuotas de IVA por empresarios y profesionales

Fecha de clase en directo: 4 de diciembre 2024

Lugar: Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses

Horario: 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias

Importe, precio especial para Vd.: 58 euros

Datos personales

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Empresa	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>		
CP	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Provincia	<input type="text"/>
Tel	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>
Email para envío de factura	<input type="text"/>		
Email para envío de publicidad	<input type="text"/>		

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815 Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
- Cargo en cuenta N.º
- Tarjeta:

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com